



Gobierno de Guadalajara

31 JUL 2018  
RECIBIDO  
Contraloría Ciudadana



106307

Oficio No. CESP/CA/010/2018  
**Asunto:** Se envía información a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.

**C. ARANZAZÚ MÉNDEZ GONZÁLEZ**  
**Titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas**  
**PRESENTE**

Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 79 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito informarle que en el presente mes de julio, del año en curso, no se llevará a cabo sesión por parte de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, debido a que, solicitadas las opiniones técnicas respectivas para la adecuada integración de los expedientes de los turnos que se encuentran pendientes por resolver en la presente comisión, no se ha dado respuesta a dichas solicitudes, no encontrándose así en condiciones de dictaminar los turnos mencionados.

Sin otro particular por el momento agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 27 de julio de 2018

*"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*



Gobierno de Guadalajara

**Regidor Aurelio Hernández Quiroz**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones**  
Aurelio Hernández Quiroz  
Regidor Movimiento Ciudadano